

# BOLETÍN

IBEROAMERICANO SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL

EMPLEO INFORMAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS INDEPENDIENTES

N.º 15 - Junio 2025



CON EL APOYO DE:





# BOLETÍN

IBEROAMERICANO SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL

## SUMARIO

- **EL ROSTRO FEMENINO DE LA INFORMALIDAD LABORAL EN EL CONO SUR - PÁGINA 3**
- **EMPLEO INFORMAL Y DESIGUALDAD DE LAS MUJERES EN AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO: IMPACTO, BRECHAS Y RETOS - PÁGINA 5**
- **LA CONTRATACIÓN LABORAL INFORMAL DE LA MUJER EN LA REGIÓN ANDINA: UNA PERSPECTIVA JURÍDICA Y SOCIOECONÓMICA - PÁGINA 7**
- **EL TRABAJO INFORMAL DE LOS CUIDADOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL - PÁGINA 9**

## EL ROSTRO FEMENINO DE LA INFORMALIDAD LABORAL EN EL CONO SUR



### AUTORA: CAMILA ABRIL VEGA

Licenciada en Relaciones del Trabajo, Universidad de Buenos Aires (Argentina). Máster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Universidad de Salamanca (España). Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género, Universidad de Salamanca (España).

En los países del Cono Sur, muchas mujeres trabajan sin estar registradas, sin aportes para la jubilación ni acceso a cobertura médica o licencias. Esta situación, conocida como informalidad laboral, es muy común en sectores como el trabajo doméstico, el comercio informal y los emprendimientos por cuenta propia. En países como Argentina y Paraguay, más del 60% de las mujeres que trabajan por cuenta propia están en esta condición. Las más afectadas son, en general, las mujeres jóvenes, migrantes y con menores niveles educativos.

Este problema no solo perjudica a las mujeres, que trabajan sin protección ni derechos laborales, sino también a los Estados. La falta de registro significa menos ingresos por impuestos y aportes, lo que debilita los sistemas de seguridad social. Al mismo tiempo, los gobiernos deben



cubrir más gastos en salud, asistencia económica y servicios públicos.

Frente a este desafío, algunos países han comenzado a implementar políticas públicas específicas. En Argentina, por ejemplo, el programa Registradas promueve el registro formal de trabajadoras de casas particulares. En Chile, existen programas de apoyo a mujeres jefas de hogar, con acceso a capacitación y empleo. Asimismo, en Paraguay, Uruguay y Brasil se han desarrollado iniciativas que ayudan a las mujeres a encontrar trabajo formal, a acceder a servicios de cuidado infantil y a mejorar sus competencias laborales.

Promover la formalización del empleo femenino es fundamental para mejorar la calidad de vida de millones de mujeres. También es clave para fortalecer los sistemas de protección social y construir una sociedad más equitativa e inclusiva.



## EMPLEO INFORMAL Y DESIGUALDAD DE LAS MUJERES EN AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO: IMPACTO, BRECHAS Y RETOS



**AUTOR: JORGE ALEJANDRO MOLINA MÉNDEZ**

Licenciado en Derecho, Universidad de Guadalajara (México), Maestro en Derecho Corporativo y Laboral, Universidad de Guadalajara (México) Estudiante de Doctorado en Derecho del Trabajo, Universidad Carlos III de Madrid (España)

El empleo informal en América Central y México constituye, desde hace décadas, un fenómeno que impacta de manera profunda y sostenida el bienestar social y económico de las mujeres, especialmente en lo relativo al acceso y ejercicio de sus derechos laborales. Derivado de lo anterior, esta situación continúa afectando de manera particular el acceso a la seguridad social y por tanto la vulnerabilidad de las trabajadoras, lo que genera múltiples repercusiones negativas sobre su calidad de vida y su protección frente a riesgos laborales, pensiones y otros beneficios fundamentales.

Cabe destacar que entre las principales causas que llevan a las mujeres a pasar del empleo formal al informal, o bien a iniciar su actividad económica directamente en la informalidad, se encuentran la ausencia de políticas públicas

y estrategias estatales eficaces para reducir la informalidad laboral y cerrar la brecha de género, los bajos salarios, las crisis económicas y la evasión fiscal. Frente a este contexto, resulta fundamental impulsar el empoderamiento de las mujeres a través de la capacitación y el acceso a sectores tecnológicos e innovadores, promoviendo así su inserción y permanencia en empleos formales y mejor remunerados.

Por lo tanto, uno de los principales desafíos ante un fenómeno que representa más de la mitad de la actividad económica en la región es garantizar los derechos laborales de las mujeres y reducir la precariedad laboral. En efecto, para alcanzar este objetivo, resulta fundamental promover empleos decentes y, de manera paralela, fortalecer la educación y la formación profesional, facilitando así la inserción de las mujeres en el empleo formal.





## LA CONTRATACIÓN LABORAL INFORMAL DE LA MUJER EN LA REGIÓN ANDINA: UNA PERSPECTIVA JURÍDICA Y SOCIOECONÓMICA



**AUTOR: ALFONSO ESTEBAN MIGUEL**

Profesor ayudante, Doctor en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universidad Autónoma de Madrid (España)

La informalidad laboral en la región andina afecta de manera intensa a las mujeres, profundizando desigualdades estructurales que restringen su acceso a derechos laborales, seguridad social y condiciones de trabajo dignas. A pesar de ciertos avances normativos en países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, persisten barreras comunes relacionadas con una economía informal predominante y factores socioculturales que refuerzan los roles de género tradicionales.

En Bolivia, la informalidad es particularmente alta en sectores como el comercio minorista, los servicios domésticos y el trabajo por cuenta propia, donde la participación femenina es significativa. A pesar de iniciativas como *Mi Primer Empleo Digno*, los avances han sido limitados por la falta de mecanismos de fiscalización eficaces. En Colombia, la informalidad también presenta un claro sesgo de género: las mujeres enfrentan mayores tasas de desempleo y una fuerte concentración en empleos

precarios, a pesar de contar con una estructura institucional orientada a la formalización.

En Ecuador, la informalidad laboral afecta especialmente a las mujeres en zonas rurales. Aunque existen programas de inclusión económica como el *Crédito de Desarrollo Humano*, los efectos han sido limitados debido a la fragmentación del mercado de trabajo. En Perú, la legislación reconoce derechos a las trabajadoras del hogar, pero una gran parte continúa en la informalidad. Aunque se han dado pasos hacia la digitalización y formalización, aún falta una articulación institucional más efectiva. Venezuela, en un contexto económico complejo, registra altos niveles de informalidad femenina, enfrentados mediante iniciativas comunitarias de economía popular con participación activa de mujeres.

La persistencia de esta situación refleja un fenómeno estructural ligado a desigualdades de género, económicas y territoriales. En respuesta, se requiere una estrategia integral basada en políticas diferenciadas, fortalecimiento institucional, servicios públicos adecuados y cooperación regional, con una perspectiva de género transversal que garantice una integración laboral justa y equitativa.



## EL TRABAJO INFORMAL DE LOS CUIDADOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL



**AUTORA: EVA M. BLÁZQUEZ AGUDO**

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid

En España y Portugal también existe una alta tasa de informalidad, sobre todo que afecta a las mujeres. En especial, la informalidad se encuentra en el sector de los cuidados.

Son cuidadores formales quienes carecen de vínculo familiar con las personas cuidadas, su actividad está profesionalizada y reciben una retribución por ella. Esta actividad, en muchas ocasiones, se realiza al margen de la norma laboral y social, sobre todo los cuidados que se desarrollan en el hogar familiar.

En España se ha regulado la relación laboral de las empleadas de hogar con el objetivo de que sean bien remuneradas y tengan el derecho a una protección jurídico laboral y social adecuada, al igual que se ha hecho en Portugal. A pesar de esto, los datos de la informalidad en este sector todavía son muy altos. Es posible que las exigencias de las normas y el pago de las cotizaciones de la



## LECTURA FÁCIL

---

Seguridad Social lleve a que las personas que contratan los cuidados dejen estas relaciones al margen de la ley.

Así, hay que reivindicar campañas de concienciación para que se valoren estos trabajos y la reducción del abono de cotizaciones para las personas cuidadas, pero sin reducir la protección de las cuidadoras.





CON EL APOYO DE:

